



ción de la Asamblea y acto seguido se pone a consideración el punto primero que dice:

1º) Lectura y aprobación del acta anterior.

Leída la misma, que fué celebrada en la ciudad de Méjico con motivo del IV Campeonato, es aprobada por unanimidad.-

2º) Lectura traducida de las cartas enviadas por la Delegación francesa a la F. I. M.

Leidas las mismas, fechadas 30 de Junio de 1982 y 12 de Octubre de 1982, los asambleístas resuelven: a) que la F.I.M. conteste la carta del 12 Octubre 1982 con las conclusiones a que hemos arribado, luego de un intercambio de opiniones de las distintas Delegaciones y procurando la integración y el acercamiento de la Delegación de Francia y b) que la Delegación de Euzkadi, se contactara con la de Francia y por los medios que crea más oportunos trate de aclarar y limar todas las apéndices y diferencias que puedan existir y haga todo los esfuerzos posibles para que la Delegación francesa participe en los próximos Mundiales.-

La carta de la F.I.M. debe tener en cuenta las conclusiones a las que ha arribado la asamblea con respecto a los siguientes puntos de la misma; con referencia al primer punto, se leyó la pag. 10 del fascículo 1982 por ellos aludido, no encontrándose razonablemente nada hostil.- Con relación al punto 2, no se labró ningún acta porque no se hizo ninguna reunión y si se hizo la desconocemos, por otra parte no existía a esa fecha el libro de Actas, ya

ya que la F. I. M. se institucionalizó oficialmente en 1980 y el campeonato de Francia se realizó en 1978; no obstante ello se le solicitará a dicha Delegación, los elementos necesarios para elaborar una Acta de aquel evento y registrarla con efecto retroactivo.

Con respecto a los meritos de la Delegación Francesa han sido ampliamente reconocidos a tal punto que en la Asamblea celebrada en San Sebastián el 13 de Setiembre de 1980, se ha nombrado al Sr. Paul Roberts, presidente de dicha Delegación, Presidente Honorario de la F. I. M. como consta en el libro de Actas, al folio 4, vuelta. - En cuanto a lo solicitado en el punto 3) que en el futuro se los identifique con el nombre de Francia en lugar de Euzkadi, la asamblea decide respetar (vuestra) petición francesa. -

Leído el punto 4º de la carta, la asamblea acuerda que la F. I. M. agrupa a las Delegaciones de todos los países participantes, de la cual el Sr. Paul Roberts es Presidente Honorario; el Delegado de EEUU, Sr. Jim B. Aguirre aclara que la N.A.B.O. es una organización interna de U.S.A. que agrupa a 17 Centros Vascos de ese país, cuyo objetivo principal es el desarrollo y mantenimiento de la cultura y costumbres vascas, y entre ellas, hay una Sub-comisión del Mus que actúa en estos casos. - De los puntos 5º - 6º - 7º se toma nota. -

3º) Sorteo de partidas para el Campeonato.
Se resolvió que las partidas se jueguen

ESTE DOCUMENTO NO SE PUEDE COPIAR NI DISTRIBUIR

el dia lunes 1º de Noviembre, 2 partidas; el dia martes 2 de Noviembre, 2 partidas; en la ciudad de Buenos Aires; el jueves 4 de Noviembre, 2 partidas en la Sub-sede de Mar del Plata; y el sábado 6 de Noviembre las partidas finales en Buenos Aires.-

4º) Sede del mundial de 1983.

Chile habia sido designada sede del Mundial 1983 en la ciudad de Méjico, pero por razones muy importantes su Delegación solicitó postergar dicha sede para 1984; en ser reemplazó se invitó a Venezuela para sede de 1983, su delegado aceptó la sede ad-referendum de confirmar dentro de los 15 días de finalizado este campeonato; en caso de Venezuela no pudiere as sede 1983 Euzkadi sería la nueva sede para 1983.-

5º) Sede del mundial de 1984.

De acuerdo a lo mencionado en el punto 4º) queda designada sede para 1984 la Republica de Chile.-

6º) Nombramiento de nuevas autoridades

De acuerdo a quien organice el VI campeonato, resultarán las nuevas autoridades que surgirán de dicha delegación.-

7º) Ruegos y Preguntas

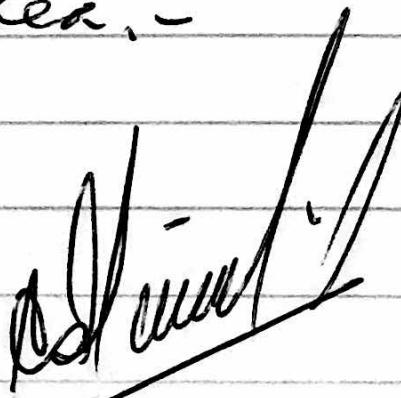
La Delegación de Euzkadi propone que en los sucesivos los campeonatos mundiales se denominen campeonato mundial de mas de comunidades vascas; asimismo que la F.I.M. se denominé

F.I.M. de comunidades bascas. - La proposición es aceptada por unanimidad.
La Delegación de E.E.U.U. propone que el campeonato se realice cada dos años; luego de un breve debate la Delegación de Chile sugiere que la decisión sobre este tema, se posponga hasta finalizar la primera ronda en que todos los países participantes tengan el carácter de sedes. - La propuesta de Chile resulta aprobada por mayoría.-

Siendo las 13³⁰ hs. y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la asamblea.-



~~JOSÉ JAVIER ORTEGA GARRALDA
SECRETARIO~~



~~CARLOS E. MICELI TELECHEA
PRESIDENTE~~